

**Al:**

Director  
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación  
Banco Interamericano de Desarrollo  
1300 New York Avenue, N.W.  
Washington, D.C. 20577  
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org  
Teléfono: 202-623-3952; Fax: 202-312-40

Mi persona **Henry Ureña Montero**, residente de la zona de Siquirres, represento a mis padres; Francisco Ureña Ortega y Donay Montero Fuentes residentes en la zona conocida como San Joaquín de Siquirres, donde se lleva a cabo el proyecto **Proyecto Hidroeléctrico Reventazón**, localizado en la provincia de Limón, Costa Rica.

1. **El Grupo BID, financio a la institución estatal, al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Costa Rica.** Nuestros nombres y datos de contacto se adjuntan a la presente así como (**de ser relevante**) prueba de delegación de autoridad para representar a los reclamantes aquí nombrados.
2. Hemos padecido mucho daño como consecuencia de que el BID-FOMIN o la CII no ha cumplido una o más de sus Políticas Operativas Pertinentes hacia nosotros.
3. Este proyecto al expropiar una parte de la finca de mi padre, deja el resto de la totalidad de la finca completamente seca sin los mantos acuíferos con los que contaba la finca, mismos que anteriormente abastecían de agua toda la propiedad que se utilizaba para las diferentes necesidades tales como riego de los pastos y agua para darle de beber a los animales que tenemos en la propiedad; toda la vida el sustento del hogar han sido las vacas de leche, en este momento hemos tenido que jalar agua desde nuestra casa de habitación hacia la finca para poder solventar la necesidad de agua que tenemos y así no dejar que nuestros animales mueran de sed. Sabemos que a nivel legal esto no está bien, ya que al realizar la expropiación no nos pueden dejar sin un recurso tan importante de vida como es el agua.

Por todo este problema como les comenté anteriormente hemos solventado el cuidado de los animales con agua potable y esto en nuestro lugar de residencia no es permitido ya que se trata de reducir el consumo por las sequías que se dan en el año, y eso no es solo en San Joaquín sino a nivel nacional no es permitido el uso del agua potable para el cuidado de animales; en resumen esto ha provocado que tengamos que actuar de una forma incorrecta para poder seguir solventando nuestras necesidades agrícolas, económicas y familiares.

Además de todo esto, hemos tenido mucho daño psicológico ya que son meses de incertidumbre, de cansancio mental y mucho estrés para nosotros.

Mi padre Francisco es una persona con más 50 años y sufre un desgaste severo en una de sus rodillas y esto lo ha afectado muchísimo más ya que hay días que sufre de mucho dolor debido a la actividad física que tiene que hacer al tener que transportar a más de un kilómetro.

Desde el pasado 22/12/2016 planteamos de forma puntual al Sr Carlos Echeverría representante de la administración del grupo BID nuestra queja por medio de un correo electrónico donde se le detalló de forma puntual y precisa el problema que estábamos presentando, inclusive se le adjuntaron fotografías y videos como apoyo a la queja. La respuesta que recibimos por parte del Sr Echeverría fue que lo iban a valorar, producto de esto el pasado 10 de mayo del presente año enviaron a nuestra propiedad un consultor con nombre Raúl Campos para que validar si la queja que habíamos puesto tenía validez, es decir si realmente la propiedad se quedó sin agua debido a la expropiación, además de validar la condición en la que nos encontramos actualmente.

En la visita el Sr Campos nos indicó que el tenía un mes hábil para presentar el informe oficial al sr Echeverría, sin embargo hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta por parte de ninguno de los dos, del resultado de dicho informe para que puedan valorar las soluciones a nuestro problema.

Nos preocupa mucho la situación ya que ésta es la parte más importante para nosotros ya que con esto nos deben de dar la solución al problema y aún ya después de casi tres meses seguimos con la misma incertidumbre. He llamado al sr Echeverría y al no poder contactarlo le he enviado correos haciendo la consulta sobre el resultado del informe y me indica que debo seguir esperando, lo que me preocupa ya que llevamos más de dos meses de espera.

Estamos abiertos a la fase de consulta y a cumplimiento

Dado a este inconveniente nos urge que nos expliquen las opciones disponibles para tomar una decisión.

Por todo lo mencionado anteriormente no tengo inconveniente en que el escrito no sea confidencial

Pedimos al MICI que responda a nuestra Solicitud.

Firmas: Henry Ureña Montero

Fecha: 02/08/2017

E-mail: [REDACTED], San Joaquin de Siquirres